

**06/09/2019**

En Humahuaca, Mar del Plata, San Carlos de Bariloche y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **El próximo domingo se desarrollará la Segunda Prueba Piloto del Censo 2020**

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y las direcciones provinciales de estadística llevarán a cabo el domingo 8 de septiembre la Segunda Prueba Piloto del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de la ronda 2020 (CNPHV 2020). El operativo de campo, que abarcará un total estimado de 10.000 viviendas, se realizará en simultáneo en las localidades de Humahuaca, Aparzo, Palca de Aparzo, Coctaca y Varas, en la provincia de Jujuy; y en áreas seleccionadas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, San Carlos de Bariloche (Río Negro) y Mar del Plata (Buenos Aires).

Estas tareas precensales forman parte del cronograma de actividades del CNPHV 2020, el operativo estadístico de mayor envergadura que realiza el país y cuya fecha de ejecución ha sido propuesta por el INDEC para el 28 de octubre de 2020.

La localidad completa de Humahuaca, en Jujuy, será una de las sedes de la prueba piloto, en donde se estima que se relevarán unas 6.000 viviendas. También se censarán, de forma parcial, las localidades jujeñas de Aparzo, Coctaca, Palca de Aparzo y Varas. En la Ciudad de Buenos Aires se visitarán aproximadamente 1.200 viviendas en dos puntos geográficos: el asentamiento Los Piletones y en zonas específicas de Puerto Madero. Otras 1.700 serán censadas en tres áreas seleccionadas de Mar del Plata: algunas manzanas del centro de la ciudad, otras de las zonas cercanas al puerto, y las del Barrio Las Heras. En San Carlos de Bariloche, por su parte, se tendrá como objetivo el relevamiento de 1.000 viviendas ubicadas en dos radios específicos.

La Segunda Prueba Piloto contará con una estructura censal de 580 personas, entre censistas, jefes de radio y de fracción junto a sus respectivos asistentes, subcoordinadores de gestión y coordinadores. Los representantes del INDEC y de las direcciones provinciales de estadística de Buenos Aires, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Jujuy y Río Negro llevarán una credencial identificatoria -que podrá verificarse digitalmente con teléfono celular- y los habitantes de las localidades seleccionadas podrán atenderlos en la puerta de sus viviendas, sin necesidad de que ingresen a las mismas.

El operativo evaluará, principalmente, el funcionamiento de las cédulas censales preliminares y los tiempos de entrevista; el proceso de convocatoria, reclutamiento y selección de la estructura operativa; la capacitación virtual y presencial; la captura de datos; y la logística operativa.

Entre las novedades del cuestionario de población se distinguen algunas preguntas como las relacionadas a la identidad de género, el autorreconocimiento étnico (pueblos indígenas y afrodescendientes), el nombre de la carrera universitaria de grado o terciaria que completó la persona censada, la religión, la movilidad por motivos laborales y el número de documento nacional de identidad para el futuro uso estadístico de registros administrativos y la producción oportuna en períodos intercensales. Los lineamientos básicos del Censo 2020 y las cédulas preliminares que se utilizarán en la Segunda Prueba Piloto están a disposición de los usuarios en [este enlace](#).

Como en todo operativo estadístico que conduce el INDEC, los datos personales de los censados se encuentran estrictamente protegidos por el secreto estadístico dispuesto en la ley nacional n° 17.622.